

RESOLUCION DE PRESIDENCIA

Nº 021-2004-PD-OSITRAN

Lima, 06 de octubre de 2004

La Presidencia del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Nº 034-2002-PD-OSITRAN de fecha 12 de diciembre de 2002 se aprueba el Manual de Descripción de Puestos de OSITRAN.

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Nº 020-2004-PD-OSITRAN de fecha 05 de octubre de 2004, el Presidente del Consejo Directivo aprobó el nuevo Manual de Organización y Funciones - MOF de OSITRAN.

Que, con fecha 17 de junio de 2004, mediante Decreto Supremo Nº 043-2004-PCM se aprueban los Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del Cuadro para la Asignación de Personal – CAP de las Entidades de la Administración Pública, estableciendo que los cargos correspondientes a los órganos de asesoramiento y apoyo no deben exceder del 20% del total de cargos contenidos en el CAP.

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 027-2004-CD-OSITRAN, de fecha 10 de junio de 2004, se aprueba el Plan Estratégico Institucional para el período 2004 – 2008.

Que, el literal f) del artículo 53º del Reglamento de OSITRAN precisa que corresponde al Presidente de Consejo Directivo de OSITRAN, Aprobar el Plan de Gestión Institucional y las políticas de administración, personal, finanzas y relaciones institucionales en concordancia con las políticas generales que establezca el Consejo Directivo;

Que, mediante el Informe Nº 053-04-GAF-OSITRAN de fecha 28 de setiembre de 2004, la Gerencia de Administración y Finanzas propone un reordenamiento de cargos al Cuadro de Asignación de Personal – CAP y la modificación del Manual de Descripción de Puestos y del Manual de Organización y Funciones de OSITRAN; adecuándolos a los nuevos lineamientos de la Gestión de OSITRAN, establecidos en el Plan Estratégico 2004-2008 de OSITRAN.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la modificación del Manual de Descripción de Puestos de los puestos siguientes:

- Gerente de Administración y Finanzas
- Gerente de Supervisión
- Gerente Adjunto de Supervisión
- Secretaria II

- Chofer – Mensajero
- Auxiliar de Oficina.
- Asistente Administrativo II.

Artículo 2º.- Aprobar la eliminación del Manual de Descripción de Puestos los cargos siguientes:

- Asesor de Regulación.
- Asesor Legal III
- Supervisor Administrativo II Personal y Logística
- Supervisor Administrativo II – Contador.
- Asistente Administrativo I
- Asistente

Artículo 3º.- Aprobar la inclusión en el Manual de Descripción de Puestos de los cargos siguientes:

- Adjunto a la Gerencia General.
- Coordinador de Órganos Colegiados.
- Supervisor de Personal y Tesorería
- Contador
- Asistente secretarial

Artículo 4º.- Publicar la presente Resolución en la Página Web de OSITRAN (www.ositran.gob.pe) en virtud de lo dispuesto en la Resolución de Consejo Directivo N° 007-2001-CD/OSITRAN.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALEJANDRO CHANG CHIANG
Presidente